



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0064320/2016

VISTO:

El presente Expediente por el cual se solicita se asigne funciones docentes a Profesores responsables de las Asignaturas de la Modalidad Intensiva; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 689-HCD-2016, se implementa en el ámbito de esta Facultad el Sistema de Modalidad Intensiva;

Que por Resolución N° 816-HCD-2016, se aprueba el dictado de las asignaturas para el periodo Enero-Febrero 2017;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

La Ordenanza N°5-HCS-2016, donde se pone en vigencia el Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar funciones docentes para el dictado de la modalidad intensiva de verano, a los siguientes docentes de esta Facultad:

ASIGNATURA	NOMBRE	LEG	CARGO
ALGEBRA LINEAL	Dra. Valeria RULLONI	38819	Prof. Adjunto
	Lic. Carmen Luz BLANCO VILLACORTA	47582	Prof. Asis.
INFORMÁTICA	Ing. Aldo Marcelo ALGORRY	31983	Prof. Adjunto
	Ing. Maximiliano A ESCHOYEZ,	40761	Prof. Adjunto
INTRODUCCION A LA MATEMÁTICA	Dra. Nadina ROJAS	42917	Prof. Adjunto
	Ing. Leonor T. VEGA	47298	Prof. Ayu. A





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

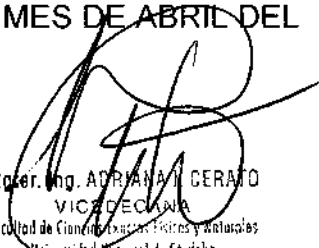
EXPTE-UNC:0064320/2016

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática, al Departamento Computación, al Departamento Física a fin de notificar a los interesados, a las Secretarías Académicas Área Ingeniería y Área Biología, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese a su legajo personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mater. Ing. ADRIANA CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 256-H.C.D-2017.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
1600

AREA OPERATIVA